

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **46**

Fecha: 07/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 075 2022 00292	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	SANDRA MILENA ALVAREZ GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	06/06/2023	1
11001 40 03 075 2022 00292	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	SANDRA MILENA ALVAREZ GARCIA	Auto pone en conocimiento	06/06/2023	2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

RACEL ESTEFANIA BURBANO BURBANO
SECRETARIO

CONSTANCIA: El despacho deja constancia de que por un error involuntario de digitación a la hora de registrar las actuaciones del proceso No. 75-2022-00292, se registró en la plataforma Siglo XXI, los autos de fecha 5 de junio de 2023, que ordenaron seguir adelante con la ejecución y poner en conocimiento las respuesta de bancos, como si pertenecieran al proceso No. 75-2023-00292. Entonces, los autos mencionados no fueron debidamente notificados en el estado No. 45 del 6 de junio de 2023.

Por tal razón, para enmendar el error cometido, los autos de fecha 5 de junio de 2023, que ordenaron seguir adelante con la ejecución y poner en conocimiento las respuesta de bancos en el proceso No. 75-2022-00292, se notificarán en el estado No. 46, el día 7 de junio de 2023.